

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

B.O.C.M. Núm. 143 MARTES 18 DE JUNIO DE 2019

Pág. 183

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

79

GRANADA NÚMERO 15

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA

En el procedimiento de juicio ordinario número 215 de 2018 seguido en el Juzgado de primera instancia número 15 de Granada, se ha dictado sentencia número 108 de 2018, con fecha 19 de octubre de 2018, por la que se condena al demandado, y hallándose este en ignorado paradero, se publica el presente edicto a efectos de notificación de la misma, haciéndole saber que contra dicha resolución cabe recurso de apelación, en el plazo de veinte días, pudiendo acudir al Juzgado indicado y tomar conocimiento de la sentencia recaída.

En Granada, a 30 de mayo de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/20.494/19)